



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 OCT 2008	
Recibido.....	15:45.....Hs.
Exp. N°.....	21327.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, vea la posibilidad de incluir entre los cargos a crear, en el año 2009, 1 (un ) portero para la Escuela de Educación Primaria N° 1102 de la localidad de Nicanor Molina, Departamento General Obligado.

  
ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Escuela Primaria N° 1102 de la localidad de Nicanor Molinas, Departamento General Obligado, atiende a 70 alumnos que concurren diariamente al establecimiento escolar en dos turnos. Esta matrícula está compuesta por alumnos de Nivel Inicial, nivel primario y de 1 y 2do año (por itinerancia)

Es objetivo de este proyecto es solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Ministerio de Educación, la creación de un cargo de portero para el establecimiento escolar, ya que esta tarea viene siendo realizada por los docentes, las madres de los alumnos o temporariamente por una persona que presta la Comuna de Nicanor Molinas.

La creación de cargos de personal de servicio en los establecimientos educacionales es de suma importancia para que este funcione adecuadamente ya que los docentes no pueden ocuparse de lo pedagógico y al mismo tiempo de la limpieza y los quehaceres menores que tienen que ver con el mantenimiento de la infraestructura escolar.

Si esta provincia pretende mejorar las condiciones laborales de los agentes que prestan servicio en las escuelas, ya sean estos docentes o no docentes, es imprescindible la creación de cargos a fin de determinar funciones y ocuparse de lo que cada uno cabalmente sabe hacer.

Un establecimiento escolar, como la Escuela Primaria N° 1102 que atiende a toda la población infantil de la localidad, con un total de 70 alumnos debe contar con un personal de servicio para que atienda estos menesteres. Por eso, Sr. Presidente, solicito a Usted tenga a bien dar curso a este proyecto.

  
ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial